

DIARIO DE BARCELONA

Del lunes 5 de

mayo de 1823.



La Conversion de San Agustin, y San Pio V., papa y confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Clara: se descubre á las seis y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Indulgencia plenaria. — Letanias.

Sale el sol á las 5 h. 1 m.; y se pone á las 6 h. 59 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
3	11 noche.	14 grad.	6 28 l. 3 p. 2	O. sereno.
4	6 mañana.	13	8 28 2	9 S. idem.
id.	2 tarde.	19	2 28 2	9 S. O. nubes:

Plaza de Barcelona. E. M. Orden del 4 de mayo.

Servicio para el 5.

General de dia el mariscal de campo D. Ignacio de Vera.

Su ayudante el de la plaza D. Manuel Alabez.

Cefe de milicias de servicio el del 2.º batallon.

Rondas y contrarondas el 5.º

Principal de Atarazanas para mañana. Batallon de Sres. oficiales 3.ª compañía.

Esta mañana á las 6 deberán sufrir la pena de muerte los diez cabecillas facciosos aprendidos en Verges. Serán ejecutados entre la puerta de Mar y el fuerte D. Carlos, en cuyo punto deberán hallarse los piquetes de todos los cuerpos del ejército y milicias á las 5½ en punto.

Todos los cuerpos de esta guarnicion que hayan recibido quintos, pasarán á las 5 de esta tarde á este E. M. la noticia de su número, individualizando su procedencia y las fechas en que tuvieron entrada; igual operacion practicarán las partidas de los cuerpos del ejército existentes en esta plaza.

El general ha observado que algunos individuos de los cuerpos de esta guarnicion se presentan á todas horas con capotes á pesar de que interiormente llevan uniforme; encarga que los gefes de los cuerpos tomen las mas serias providencias para cortar este abuso, pues solo deberán ponérselos en mal tiempo, puesto que la estacion ya lo permite.

El gefe de estado mayor = *Gali.*

Presentándose en el estado mayor de esta plaza D. Mateo Llorens, comandante de armas que fué de Cadaques, se le entregará un oficio que le pertenece.

Se emplazan por última vez á que se sirvan presentarse en la secretaría de el E. M. de esta plaza los individuos que á continuacion se expresan á recojer los documentos que les pertenecen: el ayudante segundo de la milicia voluntaria de esta ciudad M. Ribas; Josef Coll, vecino de la ciudad de Lérida: D. Juan Nepomuceno Rafels, procedente de Ultramar: Francisco Briansó, sargento encargado de la partida de españoles procedente de los emigrados: D. Victorio Beltran, capitán pismontes: Don Eduardo Hang, emigrado alemán, subteniente de artillería: Gabriel Guel y Francisco Bigotti, soldados del batallon de Barbastre: Antonio Ferrer, cabo primero de la segunda compañía de granaderos del regimiento de Zaragoza: Francisco Trapé, Salvador Portabella é Ignacio Pages, vecinos de la ciudad de Manresa, y Magdalena y Juan Schinisque.

Los Sres. oficiales retirados en esta plaza que á continuacion se expresan se servirán presentarse esta mañana de once á doce en la oficina del E. M. para comunicaries una orden del Sr. comandante general interino de este distrito: capitán D. Sebastian Rebella, teniente D. Joaquin Escorri-guela, iden D. Jaime Cros, iden D. Francisco Salgado, subteniente don Mateo Capá iden D. Jaime Jachs iden D. Buenaventura Casademunt.

ULTRAMAR.

Montevideo 25 de diciembre.

Provincias del Rio de la Plata. — Montevideo. ¡Viva la patria! Este pueblo argentino ha despedazado ya las cadenas que lo ligaban al Brasil por declaración solemne de su heroico cabildo, y se ocupa en allanar los obstáculos que puedan retardar un congreso general de la provincia oriental, que deberá decidir sobre sus grandes destinos. El *Argos* invita á sus lectores á que lean el hermoso periódico titulado el *Pampero*, que se ha publicado en aquella ciudad despues de aquella inmortal sancion, y que ya corre entre nosotros llenando de emocion los corazones de nuestros compatriotas. El contiene ese célebre documento con que los ilustres capitulares de Montevideo, haciendo desaparecer con el año 22 las humillantes tinieblas del Estado Cisplatino, han abierto un camino de gloria, en que la bella provincia oriental volverá á aparecer entre sus hermanas; concurriendo con sus esfuerzos á la causa de nuestra libertad, civilizacion y felicidad comun.

Idem 28. En un papel publicado en Montevideo en 15 de diciembre, intitulado *Reflexiones de un oriental*, se lee: „Sabemos por conductos fidedignos que en el cuartel general de S. Josef se ha establecido una junta gubernativa, presidida por el Sr. baron de La legena: que esta se halla ocupada en maquinare proyectos de proscripcion y esterminio de muchos vecinos honrados de la campaña y esta ciudad: que en aquella se ha procedido á la prendicion de algunos, y con respecto á los que se hallan dentro de esta plaza aguarda á su entrada en ella el Sr. baron, para enseñarles el camino recto de la India... muy bien ¿Y en qué delito habrán incurrido para que se hayan hecho acreedores á una sentencia tan cruel? — En uno muy horrendo: no haber querido secundar á sus viles planes de dominacion de esta provincia, por no manchar su honor y sentimientos patrióticos anexos á todo buen ciudadano con el epíteto de *traidores* de su pais natal, como lo han sido los que componen aquel despreciable conciliabulo. — ¿Y semejante honroso procedi-

miento será reputado por crimen por el Sr. baron de La-laguna y sus secuaces? — Si por cierto. — ; Y por qué? — Por convenir así á la temeraria política del terrorismo que han adoptado, en la persuacion de hallar mas prosélitos para su partido; pero se han engañado miserablemente, porque no han hecho recuerdo de otro igual principio de sistema que entablaron los generales franceses en la península y sus fatales consecuencias. — Son notables las palabras que en repetidas ocasiones se han escapado al Sr. baron de La-laguna: „que ya no es quien fue antes, y que cuando entre á esta plaza enseñará á mas de cuatro el camino de la India. „En cuanto á que no es quien fue, dice una verdad innegable; pues de un teniente capitán general de los ejércitos nacionales de Portugal comandante en jefe de la distinguida division de voluntarios Reales del Rey, capitán general de esta provincia, y no sé que distinciones mas, se ha cambiado en gran mariscal de la ínsula barataria del Brasil y capitán general del soñado Estado Cisplatino. Mas en cuanto á las esperanzas que le acompañan de entrar en esta plaza, con harto sentimiento aseguro que puede que sus cálculos sean errados. Ya no es problemática la cuestion de si entrará ó no en ella, mientras subsistiere la division; y cuando esta se embarque para Portugal, queda á nuestro cargo su defensa, tomando por modelos las antiguas inmortales ciudades Numancia, Segunto, Calahorra y otras mas que prefirieron su inexistencia, al vergonzoso yugo de una nacion detestable y tirana.“ (*Argos de Buenos-aires*).

ESPAÑA.

Cádiz 3 de abril.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

Con oportuno aviso que se comunicó á los alcaldes de Medina, Alcalá y Jerez de que el faccioso Pantiseo y su gabilla de 80 hombres, aunque solo menos de la mitad armados, pasaban á la campiña de los dos primeros pueblos, á fin de que poniéndose mutuamente de acuerdo las autoridades locales pudiesen combinar sus milicias para batir á aquellos, se aprestó con toda premura la de Medina, poniéndose su alcalde primero á la cabeza de una columna de 24 caballos de ella, 50 infantes de la misma y 12 caballos del resguardo militar; y recibiendo aviso de que los facciosos se hallaban en el cortijo de las Torrecillas, se dirigió inmediatamente dicho alcalde sin aguardar la combinacion de los demas pueblos, y dividió su columna, poniéndose á la cabeza de la caballería, y haciendo que la infantería marchase por otro camino hasta salir al referido cortijo. Habiendo dicho alcalde llegado con la caballería mucho antes que la infantería, atacó el cortijo á toque de degüello y sable en mano con el mayor denuedo y valor, en cuyo arrojado paso lo acompañaron el teniente D. Alonso Montes de Oca, que mandaba la caballería nacional, y el subteniente Don Josef Espinosa de los Monteros, comandante de la partida del resguardo montado; pero habiéndose parapetado los facciosos con las tapias y toriles, y roto un fuego vivísimo, que no siendo posible resistir al descubierta ni continuar el ataque con sola la caballería, le fué forzoso emprender la retirada á buscar el apoyo de la infantería, que por el rodeo que le habia sido preciso tomar se hallaba aun distante. Entonces los facciosos saliendo del cortijo cargaron sobre dicha columna de caballería, que se defendió en retirada, hasta que habiendo dado vista á la infantería se contuvieron los malvados, y á corte rato continuaron reunidas las partidas

nacionales hasta regresar al pueblo. = El arrojó á que se vió impulsado el alcalde comandante de la fuerza por su decidido celo en favor de la causa de la libertad le hizo caer en el desacierto de atacar con sola la caballería á estos facciosos parapetados en el espresado sitio ; siendo el resultado, como debia esperarse , desgraciado para las armas nacionales ; cuando á haber tenido alguna espera á la llegada de la infantería , hubiera indudablemente sido esta accion de la mayor gloria , segun el valor y entusiasmo patriótico de las milicias , resguardo y gefes que la mandaban. Cádiz 2 de abril de 1823. = *Josef Tomas Jimenez* , secretario.

Idem 8.

COMANDANCIA MILITAR.

Columna en persecucion de facciosos.

Anoche á las diez llegué á esta ciudad , observando con placer que apesar de las fatigas de la marcha , que se hizo con precipitacion porque el día estaba bastante adelantado cuando la emprendimos , los valientes de San Marcial , los milicianos locales del Puerto y Jerez y los individuos del resguardo militar de la misma , que tan resueltos me acompañan , verificaron su entrada entonando aquellas canciones que por sí solas son capaces de aterrar á los malvados , al paso que electrizan á los que conocen el precio de la libertad , sin dejarme nada que desear en cuanto al orden , subordinacion y disciplina. = En este punto he adquirido noticia de la posicion que ocupaban ayer los enemigos , y ahora que son las once de la mañana voy á marchar hácia ellos , con la nueva satisfaccion de ver se me han reunido varios milicianos locales de esta ciudad , que conocen muy bien lo que es patria y honor , y que nunca puede aterrarlos , no digo la idea del insignificante descalabro que sufrieron hace pocos dias , pero ni aun la presencia de todos los enemigos de la patria. De este modo me prometo poder en breve participar á V. S. que lar afianzado el reposo de esta provincia , reanimado el espíritu público , y esterminados los que intentan abatirlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Medina Sidonia 5 de abril de 1823. = *Francisco Ruiz*. = Sr. comandante general de la provincia de Cádiz. = *Es copia*. = *Bonifacio Marron* , secretario.

Madrid 17 de abril.

El señor inspector general de infantería consultó á S. M. las providencias que en su concepto convendria dictar con respecto á los cadetes de menor edad , y tolerados que existen en el ejército ; y S. M. , habiendo oido sobre el particular al consejo de estado , se sirvió declarar en real orden de 8 de febrero último , que los cadetes de menor edad , cuando cumplan la que está prefijada para poder alistarse en el servicio militar , tienen derecho á continuar en él como los demas cadetes del ejército , respecto á que cuando se suprimió esta clase ya ellos obtenian la gracia de tales , mandando al mismo tiempo que se consulte á las Cortes , si habrá de continuarse á los referidos cadetes de menor edad , y tolerados el abono de pan y prest , que gozan en virtud de gracias particulares.

Lo que se avisa al público para conocimiento de los que se hallen en este caso. Madrid 17 de abril de 1823.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 4.

No hemos recibido hoy noticia oficial alguna , sabemos no obstante , que

los franceses en número de 10⁰ inclusos cuatro mil facciosos entraron el día 26 en Zaragoza nombrando para gobernador de dicha ciudad á Santos Ladrón, habiendo salido de antemano muchos milicianos y patriotas armados para reunirse con el ejército del general Ballesteros que les observa de cerca, de cuya decision y valor se esperan felices resultados. Entraron tambien el día 2 en Gerona en n.º de 50.

Proyecto

Para utilidad, para recreo ó diversion, y para propagar el juego del *ajedrez militar y escuela-práctica de generales*; que realmente lo es: traducido del Aleman al Frances, y de este al castellano. Este proyecto es, sin embargo, para todas las clases en general de la sociedad; porque los que hagan un comercio de su uso, hallará la utilidad pecuniaria, otros el de la instruccion, y finalmente otros el de su recreo y diversion; cuya esplicacion y demostracion es la siguiente. La mayor parte de los dueños de villar, tienen 2 ó 3 mesas de este juego, y cada una de ellas ocupa una pieza ó aposento de la casa. Comparando ahora el costo primitivo de una mesa en su completo, y los gastos que resultan para su entretenimiento y conservacion, por lo menos anualmente, en la composicion ó reemplazó del paño, tacos y bolas; así que por desmontarla, recomponer las tablillas ó barandas y volverla á montar y nivelar, con el beneficio ó utilidad que rinde anualmente, conjeturo que la ganancia no será, ni aun para pagar su molestia: pero la remuneraran tal vez sirviendo de atractivo y ocasion para la reunion de gentes que siempre hacen gastos de consumo: ademas que al villar no pagan sino los que juegan á él y no los mirones ó espectadores.

En el juego que se propone y que se van á imprimir sus reglas y modo de jugarlo; ademas de que su costo primitivo es, sin comparacion mucho menor que el de una mesa de villar, no tiene necesidad de gasto alguno para su conservacion, y rendirá mucho mas lucro en virtud de que todos deben pagar; esto es, los jugadores ó los que hagan la partida, y los espectadores ó mirones: los primeros pagarán un tanto de mancomun con arreglo á la tarifa que espresa el párrafo CII cap. IX, y á los segundos se arreglará una cuota con proporcion á los primeros, y que no se admitirán mas numero que solo el que quepa en el contorno del aposento, sin embarazarse unos á otros, ni menos á los jugadores; para cuyo fin se comparten y numeran los asientos que pueda contener, que mediante unas targetas con iguales números sepa cada cuál el puesto que le corresponde: no consintiendo que entre ni uno mas que no tenga asiento, para evitar confusion, ni mala costumbre; pues que redundaria siempre en perjuicio del dueño. Dichos asientos se podrán dar tambien por abono de temporada ó durante la partida en virtud que una sola de estas suele durar muchos dias y aun semanas, como quedarán instruidos por la misma obra luego que la lean. En atencion á esto el aposento debe quedar cerrado luego que den de mano los jugadores quedando pendiente la partida, á quienes, y no á otro alguno, entregará el dueño, la llave para continuarla.

Como el prólogo del autor es un verdadero prospecto de la obra; pues que se halla en aquel completamente analizada, luego que dicho prólogo esté impreso, se dará á fin de que pase, el que guste de instruirse de sus

detalles, á la oficina del ciudadano impresor D. Francisco Garriga y Aguas-vivas donde estará de manifiesto.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Conciudadanos cuantos estais trabajando en las obras de fortificacion: como á un fiel amante de vosotros, no me es dado ponerlos en boca, sino para admirar con todo el buen zelo, vuestras fatigas en los emprendimientos á que estais ocupados. Veo que la tierra es bañada con el sudor que despedís en los actos de la obra. Veo tambien que no faltan hombres que os hayan alucinado, y me han puesto dictados á que no soy merecedor. Consideradme incapaz de haber insobornado á los Sres. del Ayuntamiento para que se os diera el diario de 5 rs. vn. Como podré yo hacer tamaña contrata cuando he menester para mí el triste salario á que me han considerado? Siempre el genio del mal está imbuyendo en contra de aquellos que no albergan intriga, ni seduccion. Sí conciudadanos, manifestad ante mí al vil hipócrita que os ha dicho ser yo el motor del precio á que os han señalado. Yo le haré ver ante la ley, como se debe poner una tacha á un ciudadano cual yo, que no deseo sino obedecer ciegamente las órdenes que se confían. A buen seguro que el tal impostor será una alma venal, servil, y en fin incapaz de estar entre vosotros. La autoridad, estoy seguro que como á padre de vosotros, oirá vuestros clamores, y hará conocer que nada tiene que ver en esto. = Vuestro conciudadano Alejandro Basora, sobrestante de la brigada n.º 19.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las 3 de la tarde en el suprimido convento del Carmen, se vendrán en pública subasta los muebles y efectos existentes en el mismo, pertenecientes al Crédito público.

El viernes proximo dia 9 de mayo á medio dia, saldrá para Mahon el jabeque correo, nombrado la vírgen del Carmea, al mando del capitán Francisco Riudavets, admite cargo y pasajeros.

En el sorteo de la rifa verificado en el baile del almacén de D. Antonio Nadal en la tarde de este dia salieron premiados los números á saber:

- 1.ª Suerte n.º 112 Un vestido de pisana.
 2.ª Suerte n.º 70 Un pañuelo de seda.
 3.ª id. n.º 216 Dos cajitas de alfileres.
 4.ª id. n.º 342 Idem.
 5.ª id. n.º 188 Idem.

Y no habiéndose presentado á recoger los respectivos premios los tenedores de los números 70, 216 y 188, podrán acudir á la secretaría de la nacional casa de Socorro que se les entregarán. Barcelona 4 de mayo de 1823. = El vocal secretarió, Domingo Coll.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Torreveja y Tarragona en 10 dias, la jábega Beata Catalina Tomás, de 28 toneladas, su patron Pedro Juan Juan, con naraujas de su cuenta. = De Villajoyosa y Tarragona en 12 dias, el laud la Pastora, de 15 toneladas, su patron Francisco Lopez, con esparto obrado de su cuenta. = De Ibiza y Tarragona en 9 dias, el místico la Concepcion y San Telmo, de 55 toneladas, su patron Pedro Millet, con vino y aguardiente. = De Jaber y Tarragona en 10 dias, el laud San Antonio, de 8 toneladas, su patron Bartolomé Morató, con algarobas de su cuenta. =

De Gandia y Tarragona en 10 dias , el laud Virgen de Loreto , de 12 toneladas , su patron Pedro Morató , con naranjas y algarrobas de su cuenta.

Succo. De Venecia en 42 dias , el bergantin Vibecke , de 126 toneladas , su capitan Pedro Christian Kragh , con trigo , habones , arroz y harina á la orden.

Avisos. Si algun practicante de farmacia instruido en el despacho de la botica quisiese colocarse en una de esta ciudad , podrá conferirse de siete á ocho de la mañana ó de doce y media á una y media del medio dia con Gerónimo Fernandez , que vive en la calle de la Tapinería , esquina á la de las Doncellas , casa de Renu , núm. 2 , segundo piso.

En la cercería del lado de la oficina de este periódico , informarán de una casa en que desean encontrar tres ó cuatro señores solos para darles de comer con todo aseo á un precio cómodo.

Un sugeto desea encontrar personas que le favorezcan con algunas lecciones , ya sean de gramática española ó latina , ya de retórica , poesía y ciencia *ideológica* : igualmente si es reconocido por sus luces apto para el desempeño de otro encargo , lo aceptará agradecido , é informará de su paradero y aptitud D. Mariano Costa , que vive en la calle den Xuclá , número 14 , segundo piso.

Venta. Quien quiera comprar la casa de la bajada de la Cárcel al lado de la de D. Tomas Gaspar , confírase con su dueña la viuda Pegani , en la fonda de la calle de Manresa , travesía de la Platería , para tratar del ajuste.

Retorno. En el meson del Alva hay una tartana de retorno para Gerona y su carrera.

Alquileres. Una Sra. viuda tiene para alquilar una sala con su alcova propia para un Sr. solo , aunque sea eclesiástico á un precio cómodo , obligandose en cuidarles de la comida y ropa : el que le acomode puede acudir á la calle del Vidrio casa n.º 13 , 2.º piso.

Cualquiera que necesite un primer piso con almacen ó sin él , sito en la calle den Fonollar , número 43 , llamada la casa de San Saber , cuyo piso con almacen es del precio de 230tt y sin él de 180 , podrá conferirse con la dueña que habita en el dicho primer piso.

En la taverna que hace esquina de la calle del Olmo , informará de quien tiene para alquilar un primer piso amueblado de todo.

Josefa Coll , que vive en la calle de Trentaclaus , casa n.º 16 , 2.º piso , dará razon de otra habitacion amueblada que está para alquilar.

Perdidas. Quien haya encontrado una licencia de miquelete , una carta de seguridad y un papel de entrada de casa , que todo junto estaba envuelto en una carta , tenga la bondad de entregarlo todo en la oficina de este periódico , que el pobre de su dueño lo agradecerá.

El que hubiese encontrado una caña bambú , que se perdió viniendo de la torre de Sargelet , mas arriba de Gracia , tenga la bondad de entregarla en casa de D. Rafael Valldejuly , en la calle Ancha , que le darán una gratificacion.

A un individuo de la ronda de casa se le cayó la correa del sable desde la plaza Nova hasta las escaleras de la Catedral , en la noche del dia 28 del corriente : cualquiera que la haya recogido se servira entregarla al sastre Domingo Braso , que vive antes de llegar á dichas escaleras , quien cuidará de devolverla á quien corresponde.

Pocos días atrás se perdió un rosario de cachumbo de cinco decenas engarzados en plata, con una cruz y crucifijo del mismo metal, el que lo haya hallado y tenga la bondad de entregarlo en la tienda de casa Juan Puig platero en la calle de la vuelta de S. Miguel travesía de la Plateria, á mas de las gracias, se le dará una competente gratificación.

La persona que hubiese encontrado una cartera vieja ó pergamino con varios papeles de licencia, despachos &c. que se perdió el sábado de la último semana, se servirá entregarla en la panadería frente S. Josef n.º 12, en la Rambla, que se le dará una gratificación.

Cualquiera que haya hallado un pañuelo de percala, colorado con guarnición de diferentes colores, de nueve palmos, que se perdió desde el Teatro hasta la calle de Escudellers se servirá llevarlo en la oficina de este periódico, que se le dará una competente gratificación.

Cualquiera que hubiese hallado un pendiente de coral guarnecido de oro, que se perdió por varias calles de esta ciudad, sírvase llevarlo á la costurera de la calle den Patritxol, núm. 3, que enseñará el otro igual y dará una gratificación.

Quien haya recojido un canario con moño color amarillo con alguna mezcla, tenga la bondad de entregarlo en la calle de los Gigantes, casa núm. 1, que se le gratificará.

Nodrizas. En la casa del Dr. Tauler, calle de S. Rafel n.º 17, cuarto piso, informarán de una ama de leche que busca criatura para criar.

En la calle mas baja de S. Pedro, casa n.º 2, tercer piso, esquina á la den Cuch, informarán de otra que desea criar.

En la calle den Robador, casa n.º 35, habita otra que tiene la leche de un mes, y busca criatura para criar.

Martin Patxamé que habita en la calle den Jaume Giralt, casa n.º 35 2.º piso, informará de otra que solicita criatura para criar.

Antonia Malló, casa n.º 9, calle de Pescadores, informará de otra de iguales deseos.

A la travesía de S. Cayetano, casa Genzalez, informarán de otra que busca criatura para criar.

Madalena Bainola, vive en la calle den Quintana entrando por la de la Docaris, n.º 4, busca criatura para criar, y tiene personas de carácter que la abonaran.

Quien necesite otra ama que tiene la leche de cinco meses y desea criar en casa de los padres de la criatera, acuda á la calle de San Ramon, núm. 16, cuarto piso.

De otra recién parida darán razon en la calle de Marquet, frente el Regomi, segundo piso de casa el sombrerero.

Teatro. La comedia en 5 actos titulada: *La mujer zelosa.* Dirigida y ejecutada por el Sr. Prieto. Baile nacional, y el divertido sainete de la casa de vejeidad, 2.ª parte. A las 7½.

Entrada de ant. ayer 754 rs.

En la fonda de la Union, calle de las Cuatro Naciones, se dará un nuevo divertimento de juegos físicos, todos diferentes de los anteriormente ejecutados. Se empezará á las siete: entrada 1 rl. vn.: tuneta 1 idem.